

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR
CONANI-DAF-CM-2018-0014

"SUMINISTRO E INSTALACION DE UNA PLANTA ELECTRICA DE 60 KW PARA SER UTILIZADA EN EL HOGAR DE PASO MOISES"

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, **CONANI**, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No.340.06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Contrataciones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **"Suministro e instalación de una planta eléctrica de 60 KW para ser utilizada en el Hogar de Paso Moisés. CONANI-DAF-CM-2018-0014.**

Los interesados en participar deberán dirigir su propuesta económica en sobres cerrados y sellados, al Departamento de Compras y Contrataciones del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, (CONANI), a partir del veintiséis (26) de abril del año 2018, en el horario de 8:00 a.m. a 3:45 p.m., las propuestas serán recibidas hasta el día siete (07) mayo del 2018, a las 11:05 a.m.

Los que deseen retirar la **Ficha Técnica**, deben **descargarlo del portal web de nuestra Institución** www.conani/gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do

La adjudicación es por lote total a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que convenga a los intereses generales de la institución.

Para cualquier aclaración deben dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones de esta entidad, ubicada en la Avenida Máximo Gómez No. 154, esq. República de Paraguay, Ensanche La Fe, en el horario antes indicado.

Los interesados en participar deben ser Proveedores de Estado y estar actualizado, ser Beneficiario de pago (SIGEF), traer una copia actualizada de la certificación emitida por DGII, copia del pago de la (TSS) Registro Mercantil, Estatutos de la Compañía, Acta de la última Asamblea de Accionistas, Poder de representación notariado y legalizado (Si Aplica). Estos documentos deben venir anexado en su propuesta económica en el sobre. Las ofertas deben venir en el formulario (SNCC.F033) de Compras y Contrataciones, las propuestas que no cumplan con los requisitos anteriormente señalados serán descalificadas sin más trámite. Las condiciones de pago es crédito a 45 días.

Licda. Kirsys Fernández
Presidenta Ejecutiva